

Sistema General Deportivo en Santa María de Guía

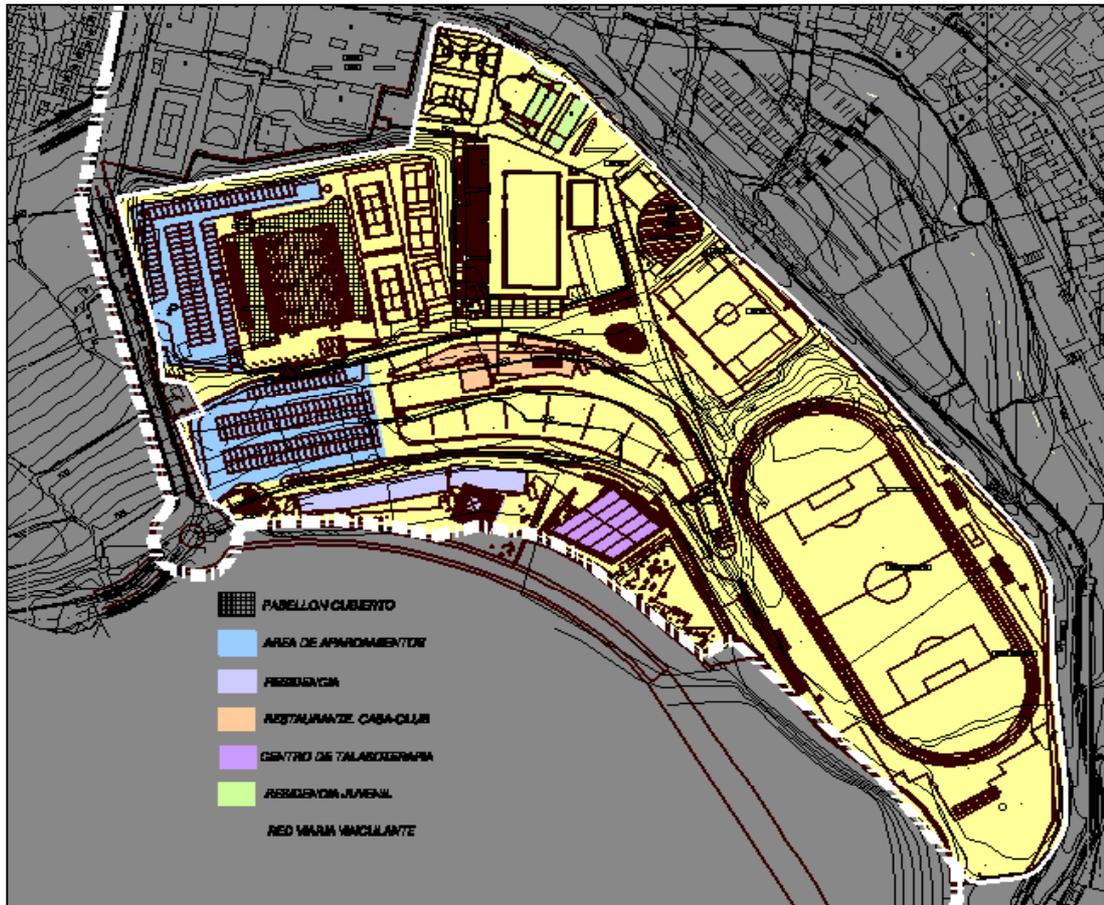
Ambito de Planeamiento: S.U.C. 1.7

Denominación: SGDp Sistema General Deportivo

Superficie: 6,30 Has

Clasificación del suelo: Urbano

Categoría: Consolidado



Determinaciones para el desarrollo o ejecución del sistema

- Figura de desarrollo: Plan Especial.
- Forma de adquisición: Expropiación (para el suelo privado).
 - Aproximadamente 49.000 m² son de propiedad pública.
- Plazo de ejecución: 2003 - 2006.
 - Una parte importante de la instalaciones deportivas se encuentran ejecutadas.
 - El Plan Especial programará el resto de las actuaciones.
- Sistema de ordenación: Edificación singular.
- Usos dominantes: Dotaciones deportivas.
- Usos complementarios: Residencial compatible (residencia colectiva de juventud, deportistas o ancianos ligada a la salud pública), aparcamientos y servicios.
- Edificabilidad: 0,25 m²/m².
- Distribución indicativa de la edificabilidad:
 - Pabellón polideportivo: 2.500 m².
 - Vestuarios y edificaciones auxiliares de instalaciones deportivas descubiertas: 1.000 m² (i/ bajo graderíos).
 - Piscinas cubiertas: 2.000 m².
 - Terrero de lucha: 1.000 m².

Sistema General Deportivo en Santa María de Guía

- Albergue juvenil: 1.000 m2.
- Casa Club - Restaurante: 750 m2.
- Área de servicios (almacenes y mantenimiento): 250 m2.
- Centro de alto rendimiento y gimnasios: 1.500 m2.
- Residencia de deportistas: 3.500 m2.
- Centro de rehabilitación y medicina deportiva: 650 m2.
- Coeficiente de Ocupación: 20%.
- Altura máxima: 3 planta / 12 m. (15 m. en instalaciones deportivas cubiertas).
- Nº previsto de plazas de aparcamiento: 200.

Determinaciones de carácter ambiental:

- . El P.E. establecerá medidas concretas de tratamiento de borde en los de contacto con el barranco de Guía (al Norte) y con la Montaña de Guía (al Sur).